


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo las actividades referidas a la Conmemoración del **Día Mundial del Autismo** impulsadas y organizadas por el Instituto contra la Xenofobia, la Discriminación y el Racismo (**INADI**) durante el mes de abril del corriente año.


Dra. **MARIAELENA TORRES de MERCURI**
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

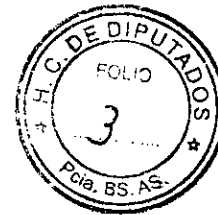
Fundamentos

El 2 de Abril, se celebrara por cuarta vez el Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo. La ONU adoptó esta resolución buscando alentar a los Estados miembros, organizaciones internacionales, al sector publico y privado y a la sociedad civil en general, a observar debidamente esta fecha para sensibilizar al mundo sobre el derecho que tienen las personas con esta condición de vivir de forma plena y digna y de tener las oportunidades para desarrollar sus capacidades en medio del apoyo de una sociedad que sepa incluirlos.

La implementación de este día tiene por objetivo que se comprenda mucho mejor el autismo y eliminar así los prejuicios al respecto.

Un día en que el mundo fija su mirada en el AUTISMO, este síndrome que hasta ahora se ha convertido en el más misterioso trastorno, por el que se sigue investigando, y porque así más personas tomarán conciencia de que las sujetos afectados o involucrados merecen ser vistos de otra manera.

Los inicios para una familia a cuyo hijo se le da ese diagnóstico son muy duros, por eso y más, es importante que se brinden los mecanismos de AYUDA TEMPRANA y ACEQUIBLE a todos, para que de esta manera se trabaje desde los primeros años, considerando que son los que marcarán el futuro del sujeto. Pero para eso hay que concientizar, dictar leyes, hacer cumplir derechos, y en eso están las organizaciones y asociaciones de familiares que día a día tratan de que aquellos que no los padecen puedan entenderlos.




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En Argentina la iniciativa para la conmemoración, partió desde el Instituto contra la Xenofobia, la Discriminación y el Racismo (INADI), que convocó a toda la sociedad a adherirse a la concentración que realizará el mismo día en su sede de avenida Roque Sáenz Peña 832, que será iluminada de azul, para luego marchar hacia el Obelisco.

La consigna lanzada por el INADI es "marchar con velas azules o alguna prenda azul, algo que nos una en el deseo de concientizar" sobre el autismo. Color que propuso la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mediante la resolución 62/139, que asoció el azul con el autismo, al considerar que es un color fresco, tranquilizante y se relaciona con la mente, con su parte más intelectual.

Por lo antes expuesto, solicito a los Señores legisladores sirvanse acompañar el presente proyecto.


Dra. MARIA ELENA TORRES DE MERCURO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires